

Santiago, 10 de diciembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica aprobación de Política de Elección de Directores en Filiales.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Sigma Administradora General de Fondos S.A., en adelante “Sigma AGF”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 5 de diciembre de 2025, el directorio de Dafi SpA, RUT N° 77.494.601-2, sociedad matriz de Sigma AGF, ha acordado establecer y aprobar la “Política de Elección de Directores en Filiales” (la “Política”), la cual fue puesta en conocimiento de Sigma AGF con fecha 9 de diciembre de 2025.

Esta Política quedará a disposición de los interesados en el domicilio social de Sigma AGF ubicado en Román Diaz 117, oficina 206, Providencia, así como en su sitio web: <https://sigmaagf.cl/>.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Bárbara Reyes Molina

Bárbara Reyes Molina
Gerente General
SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.